

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2023/03254 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la convocatoria de los XXIV Premios a los llibrets de falla en valenciano "Domingo del Olmo". Identificador BDNS: 679884.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/679884>

1.- Objeto

La actividad objeto de los premios son los llibrets de fallas de las distintas comisiones del municipio de Paterna, y el uso del valenciano en estos llibrets.

2.- Requisitos

Se podrán presentar todas las comisiones falleras del municipio de Paterna que estén inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de Paterna.

Tal como señala la legislación vigente habrán de estar al corriente de cualquier deuda con una administración pública.

3.- Dotación Económica de los Premios

La dotación económica a los premios es la que se especifica, añadiendo diploma y estandarte:

- 1.º Premio: 800'00 euros
- 2.º Premio: 600'00 euros
- 3.º Premio: 400'00 euros

4.- Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes será de 3 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Paterna, a 3 de marzo de 2023. —El teniente alcalde de Protección a las Personas, Participación y Empleo, Julio Fernández Piqueras.

